

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO										Fecha 05-03-2026	
Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.										Número de solicitud 03-011-2026	
										Número de estudio IM/06767	
										Metodología que se utilizó Analítica	
[03] Secretaría de la Hacienda Pública / Coordinación de Almacén Distribución y Servicios											
Investigación de mercado											
Nombre del proveedor:										IMPRESION Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.	
CONTACTO DE VENTAS										JUAN CARLOS MALDONADO ZERMEÑO	
DOMICILIO										PERIFERICO SUR No. 555 INTERIOR 3 COLONIA CIUDAD	
TELEFONO										GRANJA, ZAPOPAN, JALISCO	
R.F.C.										33 31 10 22 20	
CORREO ELECTRONICO										IMEZ.VENTAS@outlook.com	
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)										Local	
TIEMPO DE ENTREGA										50 DÍAS NATURALES UNA VEZ OBTENIDO LA	
CONDICIONES DE PAGO										AUTORIZACIÓN DE LOS ARTES ASI COMO LA ENTREGA	
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y										DE LA ORDEN DE COMPRA T/O CONTRATO	
CONTRATISTAS										70% DE ANTICIPO & 30% A LA ENTREGA DEL MATERIAL	
CANTIDAD										P27538;Estado: Activo	
UNIDAD DE MEDIDA										P05879;Estado: Activo	
PRECIO UNITARIO										PRECIO UNITARIO	
IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)										IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	
PRECIO PROMEDIO O MEDIA										PRECIO PROMEDIO O MEDIA	
DESCRIPCION										PRECIO PROMEDIO O MEDIA	
001 FORMA TARJETA DE CIRCULACION CODIFICACION FGPH-314 FOLIOS 34,501,001 al 35,301,000										27,994,666.67	
ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACION DE PUBLICACIONES											
MANIFIESTO:										GRAN TOTAL: \$27,994,666.67	
DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.											
SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.											
SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.											
QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.											
HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE REGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.											
POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS LA PARTIDA 1 INCLUYE: I.V.A.											
ANEXOS:											
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL											
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.											
ELABORÓ										AUTORIZÓ	
Itzel Margarita Valadez Vázquez Coordinador Especializado										Lic. Francisco Javier Lázaro Gállos Director de Recursos Materiales	

GUADALAJARA, JAL. 26 DE ENERO DE 2026
SECRETARIA DE HACIENDA.
PONGO A SUS ÓRDENES LA COTIZACIÓN SOLICITADA

NOMBRE	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
TARJETA DE CIRCULACIÓN	800	MILLARES	L ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
			PRESENTACIÓN: FORMATO SUELTO PARA IMPRESORA LÁSER		
			MEDIDA: 21.59 CM X 27.59 CMS (8½" X 11") TAMAÑO CARTA	\$30,400.00	\$24,320,000.00
			TANTOS: 1 TANTO (ORIGINAL)		
			TINTAS: 8 TINTAS, 6 EL FRENTE Y 2 AL REVERSO		
			MATERIAL: PAPEL DE ALTA SEGURIDAD FOVI DE 90 GRS./M2		
				SUBTOTAL:	\$24,320,000.00
				IVA	\$3,891,200.00
				TOTAL	\$28,211,200.00

Papel Seguridad de 90grs/m2 elaborado a base de fibras sintéticas visibles e invisibles incorporadas en la masa del papel desde el molino del fabricante conteniendo las siguientes

Características de seguridad:

a) Tratamiento para la resistencia a la impresión láser (tónér), que permite que este ancle de manera correcta sobre el sustrato, evitando así que sea removido.

b) Reactivo a químicos contra solventes ácidos, bases polares y no polares, cloruros y acetonas.

c) Marca de agua con patrones geométricos de seis lados regulares o irregulares degradados con bordes finos bitonal claro y oscuro que contiene ángulos entrelazados con medida de 0.5 cm por 2cm por 1.5 cm con una separación de .05 m, contendrá áreas que permiten la visualización de la luz pero no se puede ver nítidamente a través de su estructura en medida de .04 m en diagonal izquierda y derecha.

Fibras ópticas visibles del fabricante No impresas en color rojo, azul, rosa.

Fibras ópticas Invisibles del fabricante No impresas en color azul, verde, naranja
visibles a la exposición de la luz UV de 365 μ.

Impresión a 8 tintas: 6 al frente y 2 de respaldo: en el frente 4 tintas por selección a color, mas 2 tintas de alta seguridad en el respaldo 2 tintas directas para instrucciones de pegado y publicidad, más un parche de silicón a registro en el reverso del formato para la integración de la calcomanía holográfica, garantizando que no se generen desprendimientos de la calcomanía, ni antes ni durante el proceso de impresión láser de datos sobre el formato, ni después de esta impresión, sino sólo hasta que la calcomanía se haya adherido al cristal del vehículo automotor.

Doble dígito verificador invisible azul de alta seguridad, impreso al frente del documento en medida de 2" de ancho por 2" de largo este dígito verificador deberá coincidir con los 2 últimos números del folio del formato.

Este elemento de seguridad tendrá la característica particular de variar su posición utilizando las dos dimensiones Cartesianas X,Y de forma aleatoria sobre todo lo alto y ancho del formato. El doble dígito verificador estará enmarcado por microfolios y las palabras "GOBIERNO", "JALISCO" Y "ORIGINAL". La tipografía de los dígitos que lo componen estará elaborada a base de microtextos con las siglas JAL en distintas orientaciones. Además, contendrá dentro del dúo folio letras flotantes variables que serán generadas a través de un algoritmo único e irrepetible.

Esta medida de seguridad será verificada por medio de servicio web con acceso restringido mediante usuario y contraseña, a su vez deberá contar con un certificado SSL válido para verificar la autenticidad y seguridad del servicio web. Deberá arrojar la imagen y posición correctas del doble dígito verificador invisible de alta seguridad sobre la imagen de la tarjeta de circulación al ingresar el folio del formato.

Las imágenes que se incluyen deberán ser realizadas con diseños de seguridad que contengan micro-textos positivos y negativos, rosetas de seguridad y patrones tipo Guilloche que dificulten el copiado.

Tanto las tintas como el adhesivo deberán ser a prueba o especiales contra los rayos uv solares. Esta superficie del documento no debe contener ninguna otra impresión y tamaño de dichas áreas deberá ser:

En la calcomanía: de 3.5cm de ancho por 5.0cm de alto y el suaje respectivo para esta área contendrá la misma medida quedando en blanco para la impresión variable del año de refrendo y el código QR.

En la tarjeta de circulación: de 8.0cm de ancho por 1.2cm de alto.

Líneas de corte o perforaciones para el documento general:

1 horizontal y 2 verticales quedando 5 áreas para impresión de datos variable.

Elementos de seguridad con micro texto en las líneas horizontales de la tarjeta de circulación.

El holograma de revalidación o refrendo vehicular y la tarjeta de circulación contendrán en el área para la impresión de códigos de barras la figura del envoltente en su versión negativa de la MARCA GOBIERNO DE JALISCO en medida de 3/8" x 3/8", que al ser expuesto a la incidencia de luz solar mutará al instante de color del pantone 430 al Pantone 185, al terminar la exposición de la luz ultravioleta inmediatamente cambiará al Pantone 542, volviendo a su color inicial (pantone 430) entre 30 y 60 segundos después de haber bloqueado la incidencia de la luz UV.

Las tarjetas de circulación manufacturadas en papel deben incorporarse 2 códigos bidimensionales de seguridad estos serán aplicados, uno en la ventana de desprendimiento del holograma parte inferior derecha y el segundo código en la tarjeta de circulación parte superior derecha de la tarjeta, dichos códigos QR no deberán exceder los 10mm por lado, y serán generados de forma exclusiva para la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco, además deberá contener dos folio equivalentes, uno de ellos impreso con tinta visible a simple vista y el segundo impreso con tinta invisible solo al ser expuesta a la luz ultravioleta artificial. La información que contengan los códigos bidimensionales será establecida por la secretaria a los fabricantes.

El código bidimensional contendrá la siguiente información: <https://www.jalisco.gob.mx>, razón social del fabricante, tipo de servicio (privado o público), y número de folio del documento.

Logotipo oficial autorizado por la dirección de publicaciones del estado estampado a calor en poliéster holográfico con holograma biditridimensional en la tarjeta de circulación con un tamaño circular de 9 mm. Conteniendo el mismo diseño, textura y características de la calcomanía holográfica.

Incluir instrucciones del pegado de la calcomanía al reverso de cada uno de los formatos, en tinta negra con archivos validados por la Dirección de Publicaciones. Impresión de la Cruz Roja en color rojo directo.

En todo el reverso del formato contendrá el logotipo del Gobierno del Estado de Jalisco y las palabras "ORIGINAL SHP", en tipografía bold, condensada en repetidas ocasiones, estos elementos serán totalmente imperceptibles al ojo humano pero visibles (texto y logotipo) de manera independiente y en ángulo totalmente contrario cada uno al sobreponer en una sola exposición y sin desplazamientos laterales ni verticales.

La validación de esta medida de seguridad se deberá realizar con un filtro traslúcido de 3 milésimas de espesor. Esta medida de seguridad no impedirá la visualización de la textura del papel y por sus características esta medida de seguridad será anticopia.

El formato contendrá tecnología de impresión que permitirá cambiar al menos un color al color Pantone 2347, inmediatamente después de ser expuesto a la luz ultravioleta lo cual blindará al formato con tecnología de seguridad anticopia. Volverá a su color original inmediatamente después de eliminar la exposición a la luz ultravioleta del documento.

Características específicas de los componentes de cada documento.

Calcomanía holográfica de revalidación o refrendo vehicular de 45mm x 70mm.

Textura holográfica bi-ditridimensional de tres niveles:

Primer nivel: Logotipo oficial autorizado por la Dirección de Publicaciones del Estado con efecto emboss, Mapa del Estado de Jalisco elaborado con pixeles personalizados con el contorno del mapa del Estado y el contorno del Escudo de Armas del

Estado, a su vez el contorno del mapa deberá visualizarse en alto relieve, vitralizado y concéntrico, los cuales son visibles mediante el uso de un microscopio de 200X. Nanotextos con la leyenda: "Gobierno del Estado de Jalisco" bordeando el mapa del Estado. Moiré holográfico doble canal con las leyendas: "Gobierno del Estado de Jalisco" y "Valido-Original".

El primer nivel de seguridad contará también con los siguientes elementos de alta seguridad:

- a) Efecto flotante de la silueta del escudo del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual se apreciará en algunas áreas al incidir con una luz led de un teléfono smartphome o mediante la exposición a la luz solar
 - b) Rosetas de seguridad tipo Guilloche. Nanotextos, que solo pueden visualizarse mediante el uso de un microscopio y cuya leyenda es "GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO".
 - c) Líneas de Seguridad tipo Guilloche, con el fin de armonizar, visualmente, a la autenticidad del holograma.
 - d) Efecto Dinámico, que brinda movimiento al fondo del holograma, el cual es visible desde distintos ángulos.
- Segundo Nivel: Gobierno del Estado de Jalisco en repetidas ocasiones.

Tercer nivel: La leyenda: Uso oficial en repetidas ocasiones.

Estos elementos de seguridad, deberán ser exclusivamente elementos del Gobierno de Jalisco en forma aleatoria, sistema de matriz de punto con resoluciones combinadas de entre 2,000, 5000, 10,000 y 100,000 dpis.

El material deberá ser fabricado en poliéster metalizado de seguridad intransferible (material tipo tamper proof) con adhesivo en la parte frontal. El material holográfico deberá dejar evidencia de desprendimiento personalizada que contenga la palabra "JALISCO" y la figura envolvente en su versión negativa de la MARCA GOBIERNO DE JALISCO tanto en la calcomanía, como en el cristal.

Impreso en selección a color al frente.

Contendrá impreso el logotipo de JALISCO Gobierno del Estado, de acuerdo a la imagen institucional.

Contendrá impreso el logotipo de la SHCP, número 14 correspondiente al estado, en la parte inferior izquierda de la ventana de desprendimiento del holograma.

Tarjeta de Circulación, medida de 86 x 54 mm suajado, esquinas redondeadas con un radio de 3mm de acuerdo a la NOM-001-SCT-2- 2016.

Mica protectora especial en sistema dual am (personalizada sin caducidad) en la tarjeta de circulación.

En mica holográfica según NOM-001-SCT-2-2016 autoadherible, transparente, de 3 milésimas de espesor, la mica debe ser de la misma calidad tanto para el lado posterior como para el lado frontal el cual llevará impresión de datos sobre el papel, y la cual se laminará manualmente después de dicha impresión para darle el acabado al documento; el adhesivo debe soportar las altas temperaturas de las impresoras láser. Conteniendo el mismo diseño, textura y características de la calcomanía holográfica, será del tipo doble laminación o conocida como dual am para fácil aplicación, medida de 64 x 96 mm, quedando con una medida final, ya enmicada de 86mm. x 54mm.

ACUSE DE RECIBIDO (incluye 2 constancias de visita)

Medidas del área de acuse y avisos de visita: 9cm. X 21.5cm. Será impreso en selección de color, debe incluir perforaciones que separen los 2 avisos del acuse.FOLIOS:

Los 2 folios serán impresos en color negro y uno deberá ser impreso en la parte superior izquierda de la imagen del holograma y otro en la parte superior derecha sobre la tarjeta de circulación; la foliatura deberá recibirse completa, en caso de faltantes los folios deberán reponerse con la foliatura original omitida.

Documento denominado id-hol servicio particular FGJFI-314.

Oficiales.

- Tarjeta de circulación (86 x 54 mm)
- Calcomanía de validación o refrendo (45 x 70 mm)

Complementarios.

- Acuse de recibo (incluye 2 avisos de visita)
- Publicidad e instrucciones en el reverso.
- Número de folio consecutivo.

Medidas.

Hoja suelta para impresora láser.

Medida de 21.5 cm. por 27.9 cm. (8.5 por 11 pulgadas o "tamaño carta")

MEDIDAS DE SEGURIDAD (ISOS) INTEGRADOS

1. ISO 9001 :2015 Sistema de Gestión de Calidad
2. ISO 27001 :2022 Sistema de Gestión de Seguridad
3. ISO 14298:2021 Sistema de Gestión de la Seguridad de los procesos de Impresión

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 60 DÍAS NATURALES.

TIEMPO DE ENTREGA: 50 DÍAS NATURALES UNA VEZ OBTENIDO LA AUTORIZACIÓN DE LOS ARTES ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA: GUADALAJARA, JALISCO

GARANTÍA: HASTA 1 Año.

RFC: IDE1003252X0

CONDICIONES DE PAGO: 70% DE ANTICIPO & 30% A LA ENTREGA DEL MATERIAL

CORREO ELECTRÓNICO: emez.ventas@outlook.com

ATENTAMENTE



JUAN CARLOS MALDONADO ZERMEÑO
REPRESENTANTE LEGAL
IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA SA DE CV

BARAJAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.

Calidad y Servicio Nuestra Tarjeta de Presentación.

Manuel Doblado 262 Col. San Juan de Dios
Tel. 3618-1225 Guadalajara, Jal. C.P. 44360

26 De Febrero Del 2026

Gobierno De Jalisco, Hacienda Pública

Presente,

Me Es Grato Saludarle Y Al Mismo Tiempo Enviarle La Siguiente Cotización:

Partida	Producto	Cant.	P.U.	Importe
1	Tarjeta de circulación Medida: 21.59 x 27.54cm Tintas: 6 al frente y 2 al reverso Tantos: 1 tantos. Material: Papel seguridad FOVI 90g Acabado: Forma suelta. Otras aplicaciones: •Conforme al anexo tecnico.	800	\$29,100.00	\$23,280,000.00
Sub Total:				\$23,280,000.00
IVA:				\$3,724,800.00
Total:				\$27,004,800.00

Veintisiete Millones Cuatro mil Ochocientos pesos 00/100 M.N.

ISOS integrados:

1. ISO 9001: 2015 Sistema de Gestión de Calidad
2. ISO 27001: 2022 Sistema de Gestión de Seguridad
3. ISO 14298: 2021 Sistema de Gestión de la Seguridad de los procesos de Impresión

Papel Seguridad de 90grs/m2 elaborado a base de fibras sintéticas visibles e invisibles incorporadas en la masa del papel desde el molino del fabricante conteniendo las siguientes

Características de seguridad:

- a) Tratamiento para la resistencia a la impresión láser (tónér), que permite que este ancle de manera correcta sobre el sustrato, evitando así que sea removido.
- b) Reactivo a químicos contra solventes ácidos, bases polares y no polares, cloruros y acetonas.
- c) Marca de agua con patrones geométricos de seis lados regulares o irregulares degradados con bordes finos bitonal claro y oscuro que contiene ángulos entrelazados con medida de 0.5 cm por 2cm por 1.5 cm con una separación de .05 m, contendrá áreas que permiten la visualización de la luz pero no se puede ver nitidamente a través de su estructura en medida de .04 m en diagonal izquierda y derecha.

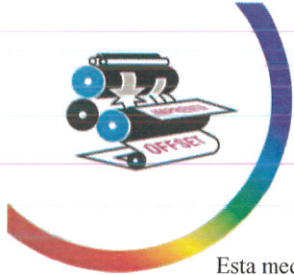
Fibras ópticas visibles del fabricante No impresas en color rojo, azul, rosa.

Fibras ópticas invisibles del fabricante No impresas en color azul, verde, naranja
visibles a la exposición de la luz UV de 365 µ.

Impresión a 8 tintas: 6 al frente y 2 de respaldo: en el frente 4 tintas por selección a color, mas 2 tintas de alta seguridad en el respaldo 2 tintas directas para instrucciones de pegado y publicidad, más un parche de silicón a registro en el reverso del formato para la integración de la calcomanía holográfica, garantizando que no se generen desprendimientos de la calcomanía, ni antes ni durante el proceso de impresión láser de datos sobre el formato, ni después de esta impresión, sino sólo hasta que la calcomanía se haya adherido al cristal del vehículo automotor.

Doble dígito verificador invisible azul de alta seguridad, impreso al frente del documento en medida de 2" de ancho por 2" de largo este dígito verificador deberá coincidir con los 2 últimos números del folio del formato.

Este elemento de seguridad tendrá la característica particular de variar su posición utilizando las dos dimensiones Cartesianas X, Y de forma aleatoria sobre todo lo alto y ancho del formato. El doble dígito verificador estará enmarcado por microfolios y las palabras "GOBIERNO", "JALISCO" Y "ORIGINAL". La tipografía de los dígitos que lo componen estará elaborada a base de microtextos con las siglas JAL en distintas orientaciones. Además, contendrá dentro del dúo folio letras flotantes variables que serán generadas a través de un algoritmo único e irrepetible.



BARAJAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.

Calidad y Servicio Nuestra Tarjeta de Presentación.

Manuel Doblado 262 Col. San Juan de Dios
Tel. 3618-1225 Guadalajara, Jal. C.P. 44360

Esta medida de seguridad será verificada por medio de servicio web con acceso restringido mediante usuario y contraseña, a su vez deberá contar con un certificado SSL válido para verificar la autenticidad y seguridad del servicio web. Deberá arrojar la imagen y posición correctas del doble dígito verificador invisible de alta seguridad sobre la imagen de la tarjeta de circulación al ingresar el folio del formato.

Las imágenes que se incluyen deberán ser realizadas con diseños de seguridad que contengan micro-textos positivos y negativos, rosetas de seguridad y patrones tipo Guilloche que dificulten el copiado.

Tanto las tintas como el adhesivo deberán ser a prueba o especiales contra los rayos uv solares. Esta superficie del documento no debe contener ninguna otra impresión y tamaño de dichas áreas deberá ser:

En la calcomanía: de 3.5cm de ancho por 5.0cm de alto y el suaje respectivo para esta área contendrá la misma medida quedando en blanco para la impresión variable del año de refrendo y el código QR.

En la tarjeta de circulación: de 8.0cm de ancho por 1.2cm de alto.

Líneas de corte o perforaciones para el documento general:

1 horizontal y 2 verticales quedando 5 áreas para impresión de datos variable.

Elementos de seguridad con micro texto en las líneas horizontales de la tarjeta de circulación.

El holograma de revalidación o refrendo vehicular y la tarjeta de circulación contendrán en el área para la impresión de códigos de barras la figura del envoltorio en su versión negativa de la MARCA GOBIERNO DE JALISCO en medida de 3/8" x 3/8", que al ser expuesto a la incidencia de luz solar mutará al instante de color del pantone 430 al Pantone 185, al terminar la exposición de la luz ultravioleta inmediatamente cambiará al Pantone 542, volviendo a su color inicial (pantone 430) entre 30 y 60 segundos después de haber bloqueado la incidencia de la luz UV.

Las tarjetas de circulación manufacturadas en papel deben incorporarse 2 códigos bidimensionales de seguridad estos serán aplicados, uno en la ventana de desprendimiento del holograma parte inferior derecha y el segundo código en la tarjeta de circulación parte superior derecha de la tarjeta, dichos códigos QR no deberán exceder los 10mm por lado, y serán generados de forma exclusiva para la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco, además deberá contener dos folios equivalentes, uno de ellos impreso con tinta visible a simple vista y el segundo impreso con tinta invisible solo al ser expuesta a la luz ultravioleta artificial. La información que contengan los códigos bidimensionales será establecida por la Secretaría a los fabricantes.

El código bidimensional contendrá la siguiente información: <https://www.jalisco.gob.mx>, razón social del fabricante, tipo de servicio (privado o público), y número de folio del documento.

Logotipo oficial autorizado por la dirección de publicaciones del estado estampado a calor en poliéster holográfico con holograma bidimensional en la tarjeta de circulación con un tamaño circular de 9 mm. Conteniendo el mismo diseño, textura y características de la calcomanía holográfica.

Incluir instrucciones del pegado de la calcomanía al reverso de cada uno de los formatos, en tinta negra con archivos validados por la Dirección de Publicaciones. Impresión de la Cruz Roja en color rojo directo.

En todo el reverso del formato contendrá el logotipo del Gobierno del Estado de Jalisco y las palabras "ORIGINAL SHP", en tipografía bold, condensada en repetidas ocasiones, estos elementos serán totalmente imperceptibles al ojo humano pero visibles (texto y logotipo) de manera independiente y en ángulo totalmente contrario cada uno al superponer en una sola exposición y sin desplazamientos laterales ni verticales.

La validación de esta medida de seguridad se deberá realizar con un filtro traslúcido de 3 milésimas de espesor. Esta medida de seguridad no impedirá la visualización de la textura del papel y por sus características esta medida de seguridad será anticopia.

El formato contendrá tecnología de impresión que permitirá cambiar al menos un color al color Pantone 2347, inmediatamente después de ser expuesto a la luz ultravioleta lo cual blindará al formato con tecnología de seguridad anticopia. Volverá a su color original inmediatamente después de eliminar la exposición a la luz ultravioleta del documento.

BARAJAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.

Calidad y Servicio Nuestra Tarjeta de Presentación.

Manuel Doblado 262 Col. San Juan de Dios
Tel. 3618-1225 Guadalajara, Jal. C.P. 44360

Características específicas de los componentes de cada documento.

Calcomanía holográfica de revalidación o refrendo vehicular de 45mm x 70mm.

Textura holográfica bi-ditridimensional de tres niveles:

Primer nivel: Logotipo oficial autorizado por la Dirección de Publicaciones del Estado con efecto emboss, Mapa del Estado de Jalisco elaborado con pixeles personalizados con el contorno del mapa del Estado y el contorno del Escudo de Armas del Estado, a su vez el contorno del mapa deberá visualizarse en alto relieve, vitralizado y concéntrico, los cuales son visibles mediante el uso de un microscopio de 200X. Nanotextos con la leyenda: "Gobierno del Estado de Jalisco" bordeando el mapa del Estado. Moiré holográfico doble canal con las leyendas: "Gobierno del Estado de Jalisco" y "Valido-Original".

El primer nivel de seguridad contará también con los siguientes elementos de alta seguridad:

- a) Efecto flotante de la silueta del escudo del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual se apreciará en algunas áreas al incidir con una luz led de un teléfono smartphome o mediante la exposición a la luz solar
 - b) Rosetas de seguridad tipo Guilloche. Nanotextos, que solo pueden visualizarse mediante el uso de un microscopio y cuya leyenda es "GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO".
 - c) Líneas de Seguridad tipo Guilloche, con el fin de armonizar, visualmente, a la autenticidad del holograma.
 - d) Efecto Dinámico, que brinda movimiento al fondo del holograma, el cual es visible desde distintos ángulos.
- Segundo Nivel: Gobierno del Estado de Jalisco en repetidas ocasiones.

Tercer nivel: La leyenda: Uso oficial en repetidas ocasiones.

Estos elementos de seguridad, deberán ser exclusivamente elementos del Gobierno de Jalisco en forma aleatoria, sistema de matriz de punto con resoluciones combinadas de entre 2,000, 5000, 10,000 y 100,000 dpis.

El material deberá ser fabricado en poliéster metalizado de seguridad intransferible (material tipo tamper proof) con adhesivo en la parte frontal. El material holográfico deberá dejar evidencia de desprendimiento personalizada que contenga la palabra "JALISCO" y la figura envolvente en su versión negativa de la MARCA GOBIERNO DE JALISCO tanto en la calcomanía, como en el cristal.

Impreso en selección a color al frente.

Contendrá impreso el logotipo de JALISCO Gobierno del Estado, de acuerdo a la imagen institucional.

Contendrá impreso el logotipo de la SHCP, número 14 correspondiente al estado, en la parte inferior izquierda de la ventana de desprendimiento del holograma.

Tarjeta de Circulación, medida de 86 x 54 mm suajado, esquinas redondeadas con un radio de 3mm de acuerdo a la NOM-001-SCT-2- 2016.

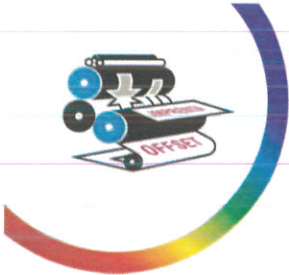
Mica protectora especial en sistema dual am (personalizada sin caducidad) en la tarjeta de circulación.

En mica holográfica según NOM-001-SCT-2-2016 autoadherible, transparente, de 3 milésimas de espesor, la mica debe ser de la misma calidad tanto para el lado posterior como para el lado frontal el cual llevará impresión de datos sobre el papel, y la cual se laminará manualmente después de dicha impresión para darle el acabado al documento; el adhesivo debe soportar las altas temperaturas de las impresoras láser. Conteniendo el mismo diseño, textura y características de la calcomanía holográfica, será del tipo doble laminación o conocida como dual am para fácil aplicación, medida de 64 x 96 mm, quedando con una medida final, ya enmicada de 86mm. x 54mm.

ACUSE DE RECIBIDO (incluye 2 constancias de visita)

Medidas del área de acuse y avisos de visita: 9cm. X 21.5cm. Será impreso en selección de color, debe incluir perforaciones que separen los 2 avisos del acuse.FOLIOS:

Los 2 folios serán impresos en color negro y uno deberá ser impreso en la parte superior izquierda de la imagen del holograma y otro en la parte superior derecha sobre la tarjeta de circulación; la foliatura deberá recibirse completa, en caso de faltantes los folios deberán reponerse con la foliatura original omitida.



BARAJAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.

Calidad y Servicio Nuestra Tarjeta de Presentación.

Manuel Doblado 262 Col. San Juan de Dios
Tel. 3618-1225 Guadalajara, Jal. C.P. 44360

Documento denominado id-hol servicio particular FGJFI-314.

Oficiales.

- Tarjeta de circulación (86 x 54 mm)
- Calcomanía de validación o refrendo (45 x 70 mm)

Complementarios.

- Acuse de recibo (incluye 2 avisos de visita)
- Publicidad e instrucciones en el reverso.
- Número de folio consecutivo.

Medidas.

Hoja suelta para impresora láser.

Medida de 21.5 cm. por 27.9 cm. (8.5 por 11 pulgadas o "tamaño carta")

*Precios En Pesos Mexicanos Incluyen Impuestos.

*Entrega En Donde Lo Especifique El Cliente

*Tiempo De Entrega: Podremos Entregar En 45 Días Hábiles Contados A Partir Del Visto Bueno De Los Diseños.

*Forma De Pago: 50% Pago Adelantado

* 6 Meses De Garantía

*Vigencia Cotización 60 Días

No. De Registro Del RUPC: P05829

Razón Social; Barajas Impresores: SA De CV

No. Registro Federal De Contribuyentes: BIM941214LK0

Domicilio: MANUEL DOBLADO 262, Col. San Juan De Dios

C.P. 44360, Guadalajara Jalisco/Teléfono 33 3618 1225

Correo Electrónico: Barajas.Impresores@Outlook.Com

Atentamente,

T.A.G. Salvador Barajas
Director General.

MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2026

SECRETARIA DE HACIENDA

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN UNITARIO	PRECIO	IMPORTE
TARJETA DE CIRCULACION				
MILLARES	800	MATERIA: PAPEL DE SEGURIDAD FOVI 90GRS MEDIDA: 21.59 X 27.94 IMPRESIÓN A 8 TINTAS, 6 AL FRENTE Y 2 AL REVERSO TANTOS: 1 TERMINADO: FORMA SUELTA	\$ 31,000.00	\$ 24,800,000.00

CANTIDAD CON LETRA

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

SUB TOTAL \$ 24,800,000.00

I.V.A. 16% \$ 3,968,000.00

TOTAL \$ 28,768,000.00

VIGENCIA

60 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)

ENTREGA: 45 DÍAS HÁBILES / GARANTÍA 12 MESES CONTRA VICIOS OCULTO O ERRORES DE FABRICACIÓN/ LUGAR DE ENTREGA : EN LA ZMG DEL ESTADO DE JALISCO

CONDICIONES DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS
CRÉDITO

CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD:

Papel Seguridad de 90grs/m2 elaborado a base de fibras sintéticas visibles e invisibles incorporadas en la masa del papel desde el molino del fabricante conteniendo las siguientes características de seguridad:

- Tratamiento para la resistencia a la impresión láser (tónér), que permite que este ancle de manera correcta sobre el sustrato, evitando así que sea removido.
- Reactivo a químicos contra solventes ácidos, bases polares y no polares, cloruros y acetonas.
- Marca de agua con patrones geométricos de seis lados regulares o irregulares degradados con bordes finos bitonal claro y oscuro que contiene ángulos entrelazados con medida de 0.5 cm por 2cm por 1.5 cm con una separación de .05 m, contendrá áreas que permiten la visualización de la luz pero no se puede ver nítidamente a través de su estructura en medida de .04 m en diagonal izquierda y derecha.
Fibras ópticas visibles del fabricante No impresas en color rojo, azul, rosa.
Fibras ópticas Invisibles del fabricante No impresas en color azul, verde, naranja visibles a la exposición de la luz UV de 365 µ.



Impresión a 8 tintas: 6 al frente y 2 de respaldo: en el frente 4 tintas por selección a color, mas 2 tintas de alta seguridad en el respaldo 2 tintas directas para instrucciones de pegado y publicidad, más un parche de silicón a registro en el reverso del formato para la integración de la calcomanía holográfica, garantizando que no se generen desprendimientos de la calcomanía, ni antes ni durante el proceso de impresión láser de datos sobre el formato, ni después de esta impresión, sino sólo hasta que la calcomanía se haya adherido al cristal del vehículo automotor.

Doble dígito verificador invisible azul de alta seguridad, impreso al frente del documento en medida de 2" de ancho por 2" de largo este dígito verificador deberá coincidir con los 2 últimos números del folio del formato.

Este elemento de seguridad tendrá la característica particular de variar su posición utilizando las dos dimensiones Cartesianas X, Y de forma aleatoria sobre todo lo alto y ancho del formato. El doble dígito verificador estará enmarcado por microfolios y las palabras "GOBIERNO", "JALISCO" Y "ORIGINAL". La tipografía de los dígitos que lo componen estará elaborada a base de microtextos con las siglas JAL en distintas orientaciones. Además, contendrá dentro del dúo folio letras flotantes variables que serán generadas a través de un algoritmo único e irrepetible.

Esta medida de seguridad será verificada por medio de servicio web con acceso restringido mediante usuario y contraseña, a su vez deberá contar con un certificado SSL válido para verificar la autenticidad y seguridad del servicio web. Deberá arrojar la imagen y posición correctas del doble dígito verificador invisible de alta seguridad sobre la imagen de la tarjeta de circulación al ingresar el folio del formato.

Las imágenes que se incluyen deberán ser realizadas con diseños de seguridad que contengan micro-textos positivos y negativos, rosetas de seguridad y patrones tipo Guilloche que dificulten el copiado.

Tanto las tintas como el adhesivo deberán ser a prueba o especiales contra los rayos uv solares. Esta superficie del documento no debe contener ninguna otra impresión y tamaño de dichas áreas deberá ser:

En la calcomanía: de 3.5cm de ancho por 5.0cm de alto y el suaje respectivo para esta área contendrá la misma medida quedando en blanco para la impresión variable del año de refrendo y el código QR.

En la tarjeta de circulación: de 8.0cm de ancho por 1.2cm de alto.

Líneas de corte o perforaciones para el documento general:



Elementos de seguridad con micro texto en las líneas horizontales de la tarjeta de circulación.

El holograma de revalidación o refrendo vehicular y la tarjeta de circulación contendrán en el área para la impresión de códigos de barras la figura del envoltente en su versión negativa de la MARCA GOBIERNO DE JALISCO en medida de 3/8" x 3/8", que al ser expuesto a la incidencia de luz solar mutará al instante de color del pantone 430 al Pantone 185, al terminar la exposición de la luz ultravioleta inmediatamente cambiará al Pantone 542, volviendo a su color inicial (pantone 430) entre 30 y 60 segundos después de haber bloqueado la incidencia de la luz UV.

Las tarjetas de circulación manufacturadas en papel deben incorporarse 2 códigos bidimensionales de seguridad estos serán aplicados, uno en la ventana de desprendimiento del holograma parte inferior derecha y el segundo código en la tarjeta de circulación parte superior derecha de la tarjeta, dichos códigos QR no deberán exceder los 10mm por lado, y serán generados de forma exclusiva para la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco, además deberá contener dos folio equivalentes, uno de ellos impreso con tinta visible a simple vista y el segundo impreso con tinta invisible solo al ser expuesta a la luz ultravioleta artificial. La información que contengan los códigos bidimensionales será establecida por la secretaria a los fabricantes.

El código bidimensional contendrá la siguiente información: <https://www.jalisco.gob.mx>, razón social del fabricante, tipo de servicio (privado o público), y número de folio del documento.

Logotipo oficial autorizado por la dirección de publicaciones del estado estampado a calor en poliéster holográfico con holograma biditridimensional en la tarjeta de circulación con un tamaño circular de 9 mm. Conteniendo el mismo diseño, textura y características de la calcomanía holográfica.

Incluir instrucciones del pegado de la calcomanía al reverso de cada uno de los formatos, en tinta negra con archivos validados por la Dirección de Publicaciones. Impresión de la Cruz Roja en color rojo directo.

En todo el reverso del formato contendrá el logotipo del Gobierno del Estado de Jalisco y las palabras "ORIGINAL SHP", en tipografía bold, condensada en repetidas ocasiones, estos elementos serán totalmente imperceptibles al ojo humano pero visibles (texto y logotipo) de manera independiente y en ángulo totalmente contrario cada uno al sobreponer en una sola exposición y sin desplazamientos laterales ni verticales.



La validación de esta medida de seguridad se deberá realizar con un filtro traslúcido de 3 milésimas de espesor. Esta medida de seguridad no impedirá la visualización de la textura del papel y por sus características esta medida de seguridad será anticopia.

El formato contendrá tecnología de impresión que permitirá cambiar al menos un color al color Pantone 2347, inmediatamente después de ser expuesto a la luz ultravioleta lo cual blindará al formato con tecnología de seguridad anticopia. Volverá a su color original inmediatamente después de eliminar la exposición a la luz ultravioleta del documento.

Características específicas de los componentes de cada documento.

Calcomanía holográfica de revalidación o refrendo vehicular de 45mm x 70mm.

Textura holográfica bi-ditridimensional de tres niveles:

Primer nivel: Logotipo oficial autorizado por la Dirección de Publicaciones del Estado con efecto emboss, Mapa del Estado de Jalisco elaborado con pixeles personalizados con el contorno del mapa del Estado y el contorno del Escudo de Armas del Estado, a su vez el contorno del mapa deberá visualizarse en alto relieve, vitralizado y concéntrico, los cuales son visibles mediante el uso de un microscopio de 200X. Nanotextos con la leyenda: “Gobierno del Estado de Jalisco” bordeando el mapa del Estado. Moiré holográfico doble canal con las leyendas: “Gobierno del Estado de Jalisco” y “Valido-Original”.

El primer nivel de seguridad contará también con los siguientes elementos de alta seguridad:

- Efecto flotante de la silueta del escudo del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual se apreciará en algunas áreas al incidir con una luz led de un teléfono smartphome o mediante la exposición a la luz solar
- Rosetas de seguridad tipo Guilloche. Nanotextos, que solo pueden visualizarse mediante el uso de un microscopio y cuya leyenda es “GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”.
- Líneas de Seguridad tipo Guilloche, con el fin de armonizar, visualmente, a la autenticidad del holograma.
- Efecto Dinámico, que brinda movimiento al fondo del holograma, el cual es visible desde distintos ángulos.

Segundo Nivel: Gobierno del Estado de Jalisco en repetidas ocasiones.

Tercer nivel: La leyenda: Uso oficial en repetidas ocasiones.



Estos elementos de seguridad, deberán ser exclusivamente elementos del Gobierno de Jalisco en forma aleatoria, sistema de matriz de punto con resoluciones combinadas de entre 2,000, 5000, 10,000 y 100,000 dpis.

El material deberá ser fabricado en poliéster metalizado de seguridad intransferible (material tipo tamper proof) con adhesivo en la parte frontal. El material holográfico deberá dejar evidencia de desprendimiento personalizada que contenga la palabra "JALISCO" y la figura envolvente en su versión negativa de la MARCA GOBIERNO DE JALISCO tanto en la calcomanía, como en el cristal.

Impreso en selección a color al frente.

Contendrá impreso el logotipo de JALISCO Gobierno del Estado, de acuerdo a la imagen institucional.

Contendrá impreso el logotipo de la SHCP, número 14 correspondiente al estado, en la parte inferior izquierda de la ventana de desprendimiento del holograma.

Tarjeta de Circulación, medida de 86 x 54 mm suajado, esquinas redondeadas con un radio de 3mm de acuerdo a la NOM-001-SCT-2- 2016.

Mica protectora especial en sistema dual am (personalizada sin caducidad) en la tarjeta de circulación.

En mica holográfica según NOM-001-SCT-2-2016 autoadherible, transparente, de 3 milésimas de espesor, la mica debe ser de la misma calidad tanto para el lado posterior como para el lado frontal el cual llevará impresión de datos sobre el papel, y la cual se laminará manualmente después de dicha impresión para darle el acabado al documento; el adhesivo debe soportar las altas temperaturas de las impresoras láser. Conteniendo el mismo diseño, textura y características de la calcomanía holográfica, será del tipo doble laminación o conocida como dual am para fácil aplicación, medida de 64 x 96 mm, quedando con una medida final, ya enmicada de 86mm. x 54mm.

ACUSE DE RECIBIDO (incluye 2 constancias de visita)

Medidas del área de acuse y avisos de visita: 9cm. X 21.5cm.

Será impreso en selección de color, debe incluir perforaciones que separen los 2 avisos del acuse.

FOLIOS:

Los 2 folios serán impresos en color negro y uno deberá ser impreso en la parte superior izquierda de la imagen del holograma y otro en la parte superior derecha sobre la tarjeta de





General Coronado 311 C P. 44600
Col. Villaseñor, Guadalajara, Jalisco
Tel. 33 312 13657



COLECTIVO

azcolectivo@gmail.com

circulación; la foliatura deberá recibirse completa, en caso de faltantes los folios deberán reponerse con la foliatura original omitida.

Documento denominado id-hol servicio particular FGJFI-314.

Oficiales.

- Tarjeta de circulación (86 x 54 mm)
- Calcomanía de validación o refrendo (45 x 70 mm)

Complementarios.

- Acuse de recibo (incluye 2 avisos de visita)
- Publicidad e instrucciones en el reverso.
- Número de folio consecutivo.

Medidas.

Hoja suelta para impresora láser.

Medida de 21.5 cm. por 27.9 cm. (8.5 por 11 pulgadas o "tamaño carta")

Nos comprometemos a presentar y contar con las siguientes certificaciones a nuestro nombre con alcance a fabricación de documentos de seguridad:

1. ISO 9001 :2015 Sistema de Gestión de Calidad
2. ISO 27001 :2022 Sistema de Gestión de Seguridad
3. ISO 14298:2021 Sistema de Gestión de la Seguridad de los procesos de Impresión

* FAVOR DE CONFIRMAR FORMA DE PAGO

QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUEIR DUDA O ACLARACIÓN SALUDOS Y EXCELENTE DÍA

ATTE.

LIC. DIANA HIGAREDA P.

RAZÓN SOCIAL: DIANA DANIELA HIGAREDA PÉREZ

RFC: HIPD-861118-4L1

PADRÓN DE PROVEEDORES: P33080

BRANDING · PUBLICIDAD · ROTULACIÓN · IMPRESIÓN DIGITAL · ROUTER CNC
IMPRESIÓN OFFSET · PROMOCIONALES · ANUNCIOS · STANDS · PUNTOS DE VENTA
IMPRESIÓN DIGITAL · PUBLIBANDERAS · DISPLAYS · IMPRESIÓN DE SEGURIDAD

